

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

136**SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES**

RÉGIMEN ECONÓMICO

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, por la presente se cita a los contribuyentes que a continuación se relacionan, para notificarles por comparecencia liquidaciones del impuesto municipal sobre bienes inmuebles de naturaleza urbana así como tasa por los servicios de recogida de residuos sólidos urbanos y diversas resoluciones, relativas a los citados tributos, por los ejercicios e importes que se detallan, según orden que se cita:

Notificación liquidaciones sobre el impuesto municipal sobre bienes inmuebles de naturaleza urbana

Referencia catastral número. — Sujeto pasivo. — Situación tributaria. — Ejercicio e importe

7305501VK4970N0012GU. — López López, Yolanda. — María Blanchard, 10, esc. 1.02.C. — 2009; 254,93 euros.

8007101VK4980N0099JT. — Ortiz Auxiliar de Pavimentación, Sociedad Limitada. — Rosa Chacel, 2, esc. J.04.A. — 2007; 341,44 euros.

8208701VK4980N0032RW. — Pérez Benito, Francisco Javier. — Alejandro Casona, 4, esc. G -2 119. — 2007; 25,73 euros.

8208701VK4980N0139FS. — Pérez Benito, Francisco Javier. — Alejandro Casona, 4, esc. 4.3.º.A. — 2007; 121,05 euros.

7207902VK4970N0032EZ. — Red de Comercio Directo, Sociedad Limitada. — Avenida de la Dehesa, 17, esc. G -2 31. — 2008; 21,71 euros.

7207902VK4970N0033RX. — Red de Comercio Directo, Sociedad Limitada. — Avenida de la Dehesa, 17, esc. G -2 32. — 2008; 21,71 euros.

7207902VK4970N0034TM. — Red de Comercio Directo, Sociedad Limitada. — Avenida de la Dehesa, 17, esc. G-2 33. — 2008; 21,71 euros.

7207902VK4970N0035YQ. — Red de Comercio Directo, Sociedad Limitada. — Avenida de la Dehesa, 17, esc. G -2 34. — 2008; 21,71 euros.

7305501VK4970N0005AE. — Sánchez Rodríguez, Rafael. — María Blanchard, 10, esc. 1.01.A. — 2009; 263,80 euros.

8007101VK4980N0179YJ. — Sardón Prieto, María Angeles. — Rosa Chacel, 2, esc. T.01.A. — 2007; 341,44 euros.

7198105VK4879N0003UA. — Vargas Peña, Dorotea. — Avenida Cantabria, 5, esc. 2.00.A. — 2007; 1.291,54 euros.

7198105VK4879N0003UA. — Vargas Peña, Dorotea. — Avenida Cantabria, 5, esc. 2.00.A. — 2009; 1.325,61 euros.

8007101VK4980N0091OB. — Zubiria Ubago, Ruth. — Rosa Chacel, 2, esc. J.00.A. — 2007; 271,49 euros.

Notificación de liquidaciones de tasas por los servicios de recogida de residuos sólidos urbanos

Referencia catastral número. — Sujeto pasivo. — Situación tributaria. — Ejercicio e importe

7305501VK4970N0012GU. — López López, Yolanda. — María Blanchard, 10, esc. 1.02.C. — 2009; 26,97 euros.

8007101VK4980N0099JT. — Ortiz Auxiliar de Pavimentación, Sociedad Limitada. — Rosa Chacel, 2, esc. J.04.A. — 2007; 49,99 euros.

8208701VK4980N0139FS. — Pérez Benito, Francisco Javier. — Alejandro Casona, 4, esc. 4.3.º A. — 2007; 49,99 euros.

7305501VK4970N0005AE. — Sánchez Rodríguez, Rafael. — María Blanchard, 10, esc. 1.01.A. — 2009; 26,97 euros.

8007101VK4980N0179YJ. — Sardón Prieto, María Angeles. — Rosa Chacel, 2, esc. T.01.A. — 2007; 49,99 euros.

7198105VK4879N0003UA. — Vargas Peña, Dorotea. — Avenida Cantabria, 5, esc. 2.00.A. — 2007; 334,62 euros.

8007101VK4980N0091OB. — Zubiria Ubago, Ruth. — Rosa Chacel, 2, esc. J.00.A. — 2007; 49,99 euros.

Notificación requerimiento documentación para cambio titular catastral

Expediente número. — Referencia catastral. — Sujeto Pasivo. — Situación tributaria

Ges. 807. — 0654501VK5905N0051TA. — Montkaura, Sociedad Limitada. — Avenida Francisco Guerrero, 4.00.51.

Notificación resolución del impuesto municipal sobre bienes inmuebles de naturaleza urbana, desestimación recurso y denegación de solicitud

Expediente de referencia número. — Resolución número. — Referencia catastral número. — Sujeto pasivo. — Situación del inmueble. — Ejercicio

GES número 198-08. — Resolución 697-10. — 8308502VK4980N0253KM. — Cancho Lozano, Enrique. — Julio Rey Pastor, 6, esc. 8.01.C. — 2008, 2009 y 2010.

Notificación resolución sobre el impuesto municipal sobre bienes inmuebles de naturaleza urbana, bonificación a familias numerosas ejercicio 2010

Expediente número. — Resolución número. — Referencia catastral número. — Sujeto pasivo. — Situación tributaria. — Bonificación

S.H. Sección T.I. 2-2.010. — 909-10. — 7408202VK4970S0015XK. — Berrocal Llave Martín, María. — Beatriz Galindo, 5.1.04.C. — 70 por 100.

S.H. Sección T.I. 2-2.010. — 909-10. — 0757403VK5905N0045MI. — Casajus López, Victoriano. — Avenida Francisco Guerrero, 2.00.64. — 70 por 100.

S.H. Sección T.I. 2-2.010. — 909-10. — 7406403VK4970N0096JZ. — Fernández Laureiro, Luis. — Avenida Castilla la Mancha, 186.03.IZ. — 70 por 100.

S.H. Sección T.I. 2-2.010. — 909-10. — 6390814VK4869S0032. — Ferrero Blasco, José Domingo. — Avenida España, 62.2.º C. — 70 por 100.

S.H. Sección T.I. 2-2.010. — 909-10. — 8106501VK4980N0118SB. — Frontino Martínez, Serafín. — José Hierro, 10.4.02.A. — 70 por 100.

S.H. Sección T.I. 2-2.010. — 909-10. — 8210503VK4981S0092TM. — García Muñoz, Miguel Ángel. — Avenida de los Quiñones, 12.A.03.B. — 70 por 100.

S.H. Sección T.I. 2-2.010. — 909-10. — 7093808VK48979S0012TW. — García Serrano, María del Mar. — Avenida Reyes Católicos, 1.03.A. — 70 por 100.

S.H. Sección T.I. 2-2.010. — 909-10. — 5698601VK4859N0001GQ. — González Lara, Roberto. — Paseo Albacete, 167.01.DR. — 70 por 100.

S.H. Sección T.I. 2-2.010. — 909-10. — 7183513VK4878S0052LD. — Pajuelo López, Alfonso. — Jorge Juan, 2.05.06. — 70 por 100.

S.H. Sección T.I. 2-2.010. — 909-10. — 6393406VK4869S0017IE. — Piñón Ramos, Alfredo. — Avenida ValdeASFuentes, 21.04.01. — 70 por 100.

S.H. Sección T.I. 2-2.010. — 909-10. — 8919811VK4981N0001PB. — Revilla García, Jaime. — Cercas -C-Granjilla, 10. — 80 por 100.

S.H. Sección T.I. 2-2.010. — 909-10. — 8677350VK4987N0001BU. — Sacristán Navarro, Marta. — Paseo Naranjo de Bulnes, 89-B. — 90 por 100.

S.H. Sección T.I. 2-2.010. — 909-10. — 7406403VK4970N0070BQ. — Sánchez Paniagua, Jesús Francisco. — Avenida de la Dehesa, 4.E.01.B. — 70 por 100.

S.H. Sección T.I. 2-2.010. — 909-10. — No consta. — Sanz Hernández, Javier. — Mercé Rodoreda, 3.2.02.C. — 70 por 100.

La comparecencia, a efecto de notificación, deberá efectuarse en el edificio de Servicios Económicos del Ayuntamiento, Servicio de Hacienda, Sección de Tributación Inmobiliaria, plaza de la Iglesia, número 7, primera planta, en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente a la publicación del presente anuncio, de lunes a viernes, en horario de ocho y treinta a trece cuarenta y cinco. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado.

Con la práctica de la notificación, se abrirá el siguiente plazo de ingreso para el abono de las liquidaciones (artículo 62.2 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria):

- a) Si la notificación de la liquidación se realiza entre los días 1 y 15 de cada mes, desde la fecha de recepción de la notificación hasta el día 20 del mes posterior o, si este no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.
- b) Si la notificación de la liquidación se realiza entre los días 16 y último de cada mes, desde la fecha de recepción de la notificación hasta el día 5 del segundo mes posterior o, si este no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.

Cumplidos estos plazos, se inicia el período ejecutivo, y la recaudación por el procedimiento de apremio, que determina la exigencia de los intereses de demora y de los recargos del período ejecutivo en los términos de los artículos 26 y 28 de la Ley General Tributaria y, en su caso, de las costas del procedimiento de apremio (artículo 161 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria).

Para hacer efectivas las liquidaciones, el interesado deberá personarse en el Servicio de Hacienda, sito en el edificio de Servicios Económicos del Ayuntamiento (plaza de la Iglesia, número 7, primera planta), de ocho y treinta a catorce y treinta horas, a efectos de obtención de la carta de pago correspondiente.

Para la efectividad de las devoluciones el interesado deberá ponerse en contacto con la Tesorería Municipal (teléfonos: 916 597 123 y 916 597 124) para facilitar el número de la cuenta donde realizar la transferencia.

Contra las liquidaciones y resoluciones los interesados podrán interponer recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, ante el concejal-delegado de Hacienda, en el plazo de un mes, a contar desde la notificación del acto (artículo 108 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y artículo 14 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales).

No obstante lo anterior, podrá interponerse cualquier otro recurso o reclamación que estime conveniente a su derecho.

San Sebastián de los Reyes, a 31 de mayo de 2010.—El alcalde, Manuel Ángel Fernández Mateo.

(02/6.208/10)